



Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.
Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar

TORNEOS DE INICIACION DEPORTIVA CON AIRE COMPRIMIDO

Las entidades de tiro que se detallan a continuación confirmaron su participación en el Calendario 2011 de Torneos de Iniciación Deportiva con Aire Comprimido.

Si tenes entre 8 y 18 años podes inscribirte gratuitamente y participar en tu categoría.

También podrás ganar por sorteo entre todos los participantes del calendario un rifle de aire comprimido y otro para la entidad de tiro que representas.

Participá y practicá Tiro Deportivo una actividad que te permitirá iniciarte en la práctica activa de un deporte olímpico.

ENTIDADES QUE INTEGRAN EL CALENDARIO DEPORTIVO:

- Tiro Federal Argentino de Bahía Blanca, Buenos Aires
- Tiro Federal Argentino de Baradero, Buenos Aires
- Tiro Federal Argentino de Maipú, Buenos Aires
- Pilar Tiro Club, Buenos Aires
- Tiro Federal M. Rodriguez Tandil, Buenos Aires
- Tiro Federal Argentino de Balcarce, Buenos Aires
- Tiro Federal Argentino Gral San Martín, Goya Corrientes
- Tiro Federal de Córdoba, Córdoba
- Tiro Federal Conrado Villegas, Rawson Chubut
- Tiro Federal Argentino de San José, Entre Ríos
- Asociación Tiro Federal La Rioja, La Rioja
- Tiro Federal Gral Alvear, Mendoza
- Cerrillos Tiro Club, Salta
- Tiro Federal de Salta, Salta
- Tiro Federal Patria, Río Gallegos Santa Cruz
- Tiro Federal Argentino de Rafaela, Santa Fe
- Tiro Federal Ella, Malabrigo, Santa Fe
- Tiro Federal de La Banda, Santiago del Estero

REGLAMENTO:

Los Torneos de Iniciación Deportiva con Aire Comprimido se regirán por el siguiente reglamento:

Normas de Seguridad:

- La seguridad de los tiradores, personal del polígono y espectadores requiere una atención continua y cuidadosa en el manejo de las armas y precaución en los desplazamientos dentro de las instalaciones.
- A fin de garantizar la seguridad, todas las armas deben manejarse en todo momento con el máximo cuidado.

- Las armas no podrán removerse de la línea de tiro durante la competencia excepto con la autorización del Juez del polígono.
- Solo se pueden cargar las armas en el puesto de tiro y únicamente después que se haya dado la orden de “COMENZAR”.
- Después del último disparo, el tirador debe asegurarse, antes de abandonar la línea de tiro, que no quede ningún proyectil en la recámara y deberá hacer que el juez de la competencia efectúe la verificación dejando su arma en el puesto de tiro, con el cañón dirigido hacia la zona de blancos y con el dispositivo de carga abierto.
- Todas las armas deberán permanecer descargadas, excepto en el puesto de tiro y después que se haya dado la orden de “COMENZAR”. Si un tirador dispara antes que se haya dado la orden de “COMENZAR” o después de la orden de “ALTO” el tirador puede ser descalificado.
- Durante la competición, el arma podrá dejarse en el puesto de tiro solamente después de haber sido descargada, con el rifle quebrado.
- Cuando el tirador esté en la línea de tiro, el rifle debe apuntar siempre en dirección segura. En el Polígono cuando el rifle no este en el puesto de tiro, debe estar siempre descargado, con su funda o estuche.
- Cuando sé de la orden de “ALTO”, todos los tiradores deben dejar de tirar inmediatamente.
- Cuando sé de la orden de “DESCARGAR”, todos los tiradores deben descargar sus armas, dejarlas abiertas en el puesto de tiro, con el cañón apuntando hacia la zona de blancos.
- Si algún rifle no puede ser descargado, el tirador deberá solicitar autorización al Oficial del Polígono para que sea descargado en una zona de seguridad. Solo podrá reanudarse el tiro después de la orden de “COMENZAR”
- El comisario de la competencia u otro Juez del Polígono, es responsable de dar las ordenes. “COMENZAR” – “ALTO” y otras ordenes necesarias.
- La autoridad del Polígono debe asegurarse que las ordenes sean obedecidas y las armas manejadas con seguridad.

Participación:

Libre y gratuita, para jóvenes de ambos sexos, en las categorías que se detallan a continuación.

Categorías:

Damas y Caballeros. Las edades especificadas son al 31 de Diciembre de año del corriente año.

Menores: De 8 a 10 años
Juveniles de 11 a 13 años
Juniors de 14 a 18 años.

Arma:



Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.
Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar

Rifle de aire comprimido de quebrar cal.4.5mm, las que serán provistas por AICACYP cuando sean solicitadas con la debida antelación por las Entidades organizadoras.

Se permite el uso de rifles particulares, los que deberán ajustarse a las especificaciones establecidas.

Se permite rifles cuya carga propulsora (aire) se logre mediante la basculación del caño.

Solo se permiten las miras abiertas (trasera y delantera), con tornillos para corrección lateral y vertical.

El guión con la cresta superior horizontal no deberá superar los 3 mm.

Se prohíben accesorios de óptica, de espejos, telescopicos, rayos laser, puntos proyectados electrónicamente, etc.

No se autoriza ninguna cubierta de protección en la mira delantera o trasera, excepto cubre guión original de fabrica (no desmontable).

No se permite el uso de contrapesos, freno de boca u otro similar.

Blanco:

Pistola de aire, provistos sin cargo por AICACYP.

Balines:

Cal. 4.5 mm. provistos sin cargo por AICACYP.-

Cantidad de disparos:

Ensayos ilimitados, 20 de competencia.

Modalidad de la Competencia:

Un blanco de ensayo

Dos blancos de competencia de diez disparos cada uno.

Tiempo:

Treinta minutos, incluidos los ensayos.

Posición de Tiro:

De pie, el tirador debe pararse libremente, sin apoyo, con ambos pies dentro del puesto de tiro.

Desempates:

Para deshacer los empates se procederá de acuerdo a las reglas de Rifle de la ISSF. Por mayor cantidad de centros internos y en segunda instancia por última serie de 10 disparos.



Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.

Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.

Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar

Todo elemento no especificado en el presente reglamento, esta prohibida su utilización.

Premiaciones:

Se premiará a los participantes clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º en su respectiva categoría.

Se sorteará un Rifle Reno Coop cal.4,5 mm, gentileza de Cooperativa de Trabajo Reno entre todos los participantes del calendario deportivo y otro entre las Entidades de Tiro integrantes del Calendario.-